

EXPTE. N° 0261/00

RESOLUCION

ARTICULO 1°) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego solicita a las autoridades educativas de la Provincia de Buenos Aires dejar sin efecto la Circular N° 36 de la Dirección General de Cultura y Educación, y el Decreto N° 2658, del Gobernador Dr. Carlos Federico Ruckauff, por los considerandos expuestos en la presente.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 23 de 2000.-

Registrada bajo el número: 0111/00